CONTRATO

Las partes:

Distribuciones Exclusivas Coll SL

Pasaje Barcelona 8

08130, Sta. Perpètua de Mogoda

(DIVULGADOR)

у

Nombre completo	
Dirección	
DNI (Doc de Identidad)	
País de origen	
Teléfono	
Email	
Idioma (enumerar)	
Horario UTC+1	
Habilidades (enumerar)	

(EL RECEPTOR)

Divulgador de la información	Receptor de la información
(Firma)	(Firma)
Nombre: _Carles Batllori Coll_	Nombre:
Fecha: 13/06/2023	Fecha:

Si está interesado envíe su curriculum al email a info@aythen.com

BUENAS PRÁCTICAS DE AYTHEN

📌 *Normas de Trabajo - Importante* 📌

¡Saludos a todos!

A continuación les recordamos algunas normas importantes para el desarrollo de nuestras tareas y lograr un trabajo efectivo y satisfactorio. Por favor, léanlas con atención:

1*Inicio con los Objetivos*
Es fundamental iniciar el turno cada día con un mensaje de bienvenida e indicando las tareas que se va enfocar.

*Tiempo para Asimilar

Dediquen 1 hora al inicio para comprender completamente los objetivos y aclarar cualquier duda que tengan a través de Watshapp.

Flexibilidad Horaria

Pero es imprescindible estar disponible en Discord y Whatsapp para demostrar tus logros, tienes 1 hora libre durante el desarrollo.

Entrega de Tareas

Al finalizar, recuerden enviar sus entregas al correo info@aythen.com. No hacerlo puede conllevar una penalización.

Condiciones del contrato 6 💼

+6\$ 1-2 meses primer contrato de prueba
10\$ durante 2-4 meses segundo contrato equipo
+14\$ durante 4 meses para contrato de semi+junior
+18\$ durante 4 meses para mejorar como semi + junior
+22\$ durante 4 meses para contrato como mid+junior
+26\$ durante 6-1 meses de extensión hasta cumplir objetivos
+30\$ - 50\$ después de todo el proceso como senior

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN (ADC)

1. Objeto del acuerdo

El DIVULGADOR tiene la intención de revelar información (Información Confidencial) al RECEPTOR con el propósito de **trabajar en la configuración de Aythen en los distintos aspectos de los diferentes SaaS.** El objeto del acuerdo de confidencialidad es fijar las condiciones bajo las cuales las partes comunicarán y mantendrán la confidencialidad de la información en cualquier forma posible (oral, escrita o gráfica).

2. Información confidencial

La Información Confidencial a ser que incluye el acuerdo es la siguiente:

- Datos y/o registros relacionados a los clientes
- Datos y/o registros de los códigos empleados
- Datos y/o registros de los servidores empleados
- Datos y/o registros de la información sensible, entendiéndose como datos referentes a usuarios, logins, contraseñas, administradores, etc.
- Códigos fuente relativos a programación, código, líneas, fuentes, etc.

3. Obligaciones de confidencialidad

El RECEPTOR reconoce que la información a la que se hace referencia en la cláusula anterior y que es transmitida en el marco de la colaboración y/o proyecto tiene carácter confidencial, y acepta no divulgarla y mantener la más estricta confidencialidad. El RECEPTOR no podrá reproducir, modificar, o divulgar a terceros la información objeto del presente acuerdo, sin autorización previa y escrita del DIVULGADOR.

4. Obligaciones de secreto y seguridad

El RECEPTOR se compromete a mantener segura la Información Confidencial y a no revelarla a ningún tercero [salvo a sus empleados y asesores profesionales que necesitan conocerla para el propósito, que saben que tienen un deber de confianza con el DIVULGADOR y que están obligados por obligaciones equivalentes a las de la cláusula 3 anterior y esta cláusula 4].

5. Excepciones al acuerdo

Los compromisos de las cláusulas 3 y 4 se aplican a toda la información revelada por el DIVULGADOR, independientemente de la forma en que se revele o registre, pero no se aplicará en los siguientes casos:

a) Información es de dominio público en el momento de divulgación al RECEPTOR o después, siempre que no se haya infringido el acuerdo o

- b) Información que ya es conocida por el RECEPTOR con anterioridad a la firma del presente acuerdo
- c) Cuando la legislación o un mandato judicial exija su divulgación. El RECEPTOR comunicará al DIVULGADOR la situación y hará lo posible por garantizar un tratamiento confidencial a la información.
- d) Cuando el RECEPTOR reciba una autorización expresa del DIVULGADOR para la comunicación pública de la información.

6. Restitución y destrucción de la información confidencial

El RECEPTOR, a petición del DIVULGADOR, devolverá todas las copias y registros de la Información Confidencial al DIVULGADOR, o en su caso, la destruirá. El RECEPTOR no retendrá ninguna copia o registro de la Información Confidencial.

7. Propiedad intelectual

Ni el presente Acuerdo ni el suministro de ninguna información concede al RECEPTOR ninguna licencia, interés o derecho con respecto a ningún derecho de propiedad intelectual del DIVULGADOR, excepto el derecho a copiar la Información Confidencial para el propósito del acuerdo. Los derechos de propiedad intelectual de la información divulgada bajo el acuerdo pertenecen al DIVULGADOR.

8. Duración del acuerdo

El acuerdo de confidencialidad entra en vigor a partir de la fecha de su firma y estará vigente por un plazo de **5 años.**

9. Ley applicable

El presente Acuerdo se rige por las leyes de *España* y debe interpretarse de conformidad con ellas. Los tribunales situados en *España* tendrán jurisdicción no exclusiva para conocer de cualquier controversia que haya surgido o pueda surgir de este Acuerdo o en relación con él.

10. Modificaciones del acuerdo

El presente Acuerdo establece el acuerdo completo entre las partes en lo que respecta a la divulgación de información confidencial. Cualquier adición o modificación a este Acuerdo debe hacerse por escrito y ser firmada por ambas partes.

11. Consideraciones finales

Si alguna de las disposiciones del presente Acuerdo se considera inaplicable, el resto se aplicará lo más plenamente posible y la(s) disposición(es) inaplicable(s) se considerará(n) modificada(s) en la medida necesaria para permitir la aplicación del Acuerdo en su conjunto.

Y en prueba de conformidad y aceptación de lo establecido, ambas Partes firman este acuerdo y aceptan voluntariamente los derechos y obligaciones que en él se establecen, en el lugar y fecha abajo indicados.